



2016-2017

Contadero

COLEGIO CIUDAD DE MÉXICO  
Incorporado a la Secretaría de Educación Pública

Estimado Padre de Familia o Tutor:

Les informamos el procedimiento administrativo para el curso escolar 2016-2017, el cual incluye el trámite de nuevo ingreso, el paquete de reinscripción, las disposiciones financieras y las cuotas adicionales.

## I.- NUEVO INGRESO

### REQUISITOS GENERALES

- Programar una cita con el Departamento de Relaciones Públicas.
- Llenar la guía de entrevista.
- Entregar la carta de recomendación académica y administrativa, expedida por el Colegio de procedencia.
- Realizar el pago en caja por \$1,000.00 correspondiente al costo del examen de admisión. **Este importe no es reembolsable.**
- Presentar el examen de admisión, en la fecha y horario señalados entregando el comprobante de pago antes señalado.

Los exámenes de admisión y sus resultados son propiedad de la Institución. El resultado **es definitivo y no habrá revisión de los mismos. En ningún caso los candidatos podrán volver a presentar examen. El resultado será proporcionado por las Direcciones de Sección.**

Ya presentado y aprobado el examen de admisión, el Colegio proporcionará a los padres de familia o tutores, la lista de documentos necesarios para proceder a la inscripción.

Los alumnos de nuevo ingreso deberán pagar la cuota de aportación inicial en un plazo de tres días hábiles, posterior a haber recibido el resultado del examen de admisión. De no cumplir con este requisito, el alumno perderá el lugar y tendrá que reiniciar el proceso de admisión.

Se deberá entregar en la Dirección de la sección correspondiente, la siguiente documentación:

- Acta de nacimiento: original y copia.
- CURP: original y copia.
- Carta vigente de no adeudo del Colegio de procedencia (antigüedad no mayor a treinta días).
- Llenar la ficha médica del Colegio. En caso de que el alumno presente alguna condición médica especial, deberá estar acompañada de una carta expedida por el médico tratante y una carta responsiva de los padres o tutores.
- Compromiso de aceptación del Reglamento Interno del Colegio (firmado por el padre y/o tutor).

## PREESCOLAR

- Cartilla de vacunación al corriente o comprobante médico que registre lo anterior.
- Carta de autorización firmada por padres o tutores del alumno, designando a las personas autorizadas para recogerlo (copia de identificación oficial de cada uno de los autorizados).
- 4 fotografías tamaño infantil.

## PRIMARIA Y SECUNDARIA

- Original y copia de la boleta oficial de calificaciones del ciclo anterior cursado y/o el certificado de 6° de primaria, expedidos por la SEP.  
**Deberá entregarse en la primera semana de clases a la Dirección correspondiente.**

*La Secretaría de Educación Pública (SEP) rechaza la incorporación de los alumnos en cuya documentación existan diferencias en nombre y/o apellidos entre el acta de nacimiento y los certificados de estudio.*

## II.- PAGOS

### APORTACIÓN INICIAL

Todos los alumnos de nuevo ingreso, con excepción de los hermanos de alumnos o de ex alumnos e hijos de ex alumnos, deberán pagar la cuota de aportación inicial que abajo se menciona. El pago es único y no es reembolsable.

MATERNAL	\$ 12,200.00
KÍNDER I y II	\$ 12,200.00
PREPRIMARIA	\$ 14,400.00
PRE-FIRST	\$ 14,400.00
PRIMARIA	\$ 15,400.00
SECUNDARIA	\$ 16,000.00

### PAQUETE DE REINSCRIPCIÓN

El paquete de reinscripción incluye: seguro escolar, credencial, paquete de libros, cuadernos, anuario, agenda, entre otros.

MATERNAL	\$ 18,120.00
KÍNDER I	\$ 21,140.00
KÍNDER II	\$ 21,380.00
PREPRIMARIA	\$ 23,830.00
PRE-FIRST	\$ 24,370.00
PRIMARIA 1° A 3°	\$ 24,780.00
PRIMARIA 4° A 5°	\$ 25,780.00
PRIMARIA 6°	\$ 23,560.00
SECUNDARIA	\$ 27,860.00

- El pago del paquete de reinscripción podrá efectuarse hasta en tres exhibiciones a más tardar en las siguientes fechas:

Primer Pago	Fecha de inscripción
Segundo Pago	05 de abril de 2016
Tercer Pago	05 de mayo de 2016

**El retraso en el pago de cualquiera de las mensualidades causará el 2% de recargos acumulables.**

- Las inscripciones y reinscripciones se realizarán entre el 29 de febrero y el 11 de marzo. Después de esta fecha se considerará al alumno como no inscrito y su ingreso quedará condicionado a la disponibilidad de lugares. De acuerdo con el siguiente calendario:

FECHA	LETRA DEL APELLIDO
29 febrero	A-B
1 marzo	C
2 marzo	D-F
3 marzo	G-H
4 marzo	I-L
7 marzo	M-N
8 marzo	O-Q
9 marzo	R-S
10 marzo	T-Z
11 marzo	NUEVO INGRESO

- Los trámites de reinscripción se llevarán a cabo en la caja del Plantel, ubicadas en la calle La Bolsa #456 de las 7:30 a las 13:00 hrs.

## REQUISITOS

- Para poder reinscribir al alumno es necesario:
  1. Estar al corriente en sus pagos de colegiaturas, transporte y after school.
  2. Tener firmada la reinscripción por parte de la Dirección de la sección correspondiente o de la Dirección General.
  3. Realizar el trámite y pago durante la semana establecida. Después de esta semana los espacios estarán disponibles a los alumnos de nuevo ingreso.
- Si por cualquier razón el alumno se da de baja del Colegio, únicamente le será devuelto el importe de las colegiaturas que haya pagado por adelantado y que correspondan a meses no cursados. Lo anterior deberá ser solicitado por escrito a la Gerencia adjuntando el comprobante de pago. En caso de que a la fecha de baja existieran adeudos con el Colegio, el padre de familia se obliga a pagarlos íntegramente.
- El Colegio no hará excepciones respecto a alumnos que no asistan el mes completo a clases, debiendo los Padres de Familia pagar la colegiatura íntegra del mes de que se trate.

- **En ningún caso el Colegio reembolsará los pagos de aportación inicial, inscripción y reinscripción, salvo en el caso de los alumnos cuya inscripción sea retirada por parte del Colegio, antes de iniciar el curso lectivo correspondiente.**
- La Institución ofrece un descuento del 3% en reinscripción, si el pago se realiza en una sola exhibición antes 05 de abril de 2016, excepto pagos efectuados con tarjeta de crédito.

## COLEGIATURAS 2016-2017

SECCIÓN	10 PAGOS DE:	PAGO ANUAL 5% de descuento	PAGO SEMESTRAL 2.5% de descuento
MATERNAL	\$ 6,500.00	\$ 61,750.00	\$ 31,687.00
KÍNDER I Y II	\$ 7,800.00	\$ 74,100.00	\$ 38,025.00
PREPRIMARIA	\$ 8,750.00	\$ 83,125.00	\$ 42,656.00
PRE-FIRST	\$ 9,200.00	\$ 87,400.00	\$ 44,850.00
PRIMARIA	\$ 9,900.00	\$ 94,050.00	\$ 48,262.00
SECUNDARIA	\$ 11,550.00	\$109,725.00	\$ 56,306.00

## III.- DISPOSICIONES FINANCIERAS

- El pago anual deberá efectuarse en los primeros diez días naturales del mes de septiembre de 2016.
- El pago semestral deberá efectuarse, respecto al primer semestre del ciclo, durante los primeros 10 días naturales del mes de septiembre de 2016, y respecto del segundo semestre, los primeros 10 días naturales del mes de febrero de 2017.
- Las colegiaturas deberán cubrirse dentro de los 10 primeros días naturales de cada mes, **pasados los cuales tendrán un recargo acumulable del 3% mensual.**
- Los pagos que se realicen los primeros 5 días del mes, tendrán un descuento del 2% mensual, **excepto los realizados con tarjetas American Express.** A partir del sexto y hasta el décimo día de cada mes la cuota será normal.
- Considere que si su pago lo realiza con cheque en el banco, éste será acreditado al día hábil siguiente; por tanto, el pago deberá ser efectuado dos días antes de la fecha límite.

- f) Conforme con las nuevas disposiciones fiscales, es indispensable proporcionar los datos **fiscales** (nombre, RFC, CURP del alumno, domicilio fiscal) a quien se elaborará el comprobante respectivo; **de lo contrario, se generará un RFC genérico; este último, sin validez para la deducción de impuestos.** Asimismo, es indispensable que corroboren los datos fiscales proporcionados a la Institución, ya que por disposición oficial no se podrá hacer cambios en los comprobantes fiscales después de haber transcurrido el mes de pago.
- g) No habrá prórroga en adeudos, de tal manera que cualquier asunto relacionado con los pagos éste deberá tratarse en la Gerencia General, **mediante una cita.**
- h) **Los descuentos no son acumulables.**
- i) Ningún alumno con pagos atrasados tendrá derecho a reinscribirse al curso siguiente, hasta no haber saldado todos los adeudos y recargos correspondientes.

Para poder realizar sus pagos, cuenta con las siguientes alternativas:

- 1.- Pagos en línea, por medio de nuestro portal <http://www.S3.sesweb.mx>. Con cargo a su tarjeta de crédito, débito o cuenta de cheques clabe/payworks o ficha de depósito referenciada.
- 2.- Cargo recurrente por medio de American Express o Visa ó Master Card, con formato firmado de autorización solicitado en caja.
- 3.- Pagos en la Caja del Colegio, únicamente tarjetas de crédito, débito o cheque.

***Se les recuerda que si no están al corriente en las colegiaturas, automáticamente el sistema aplica el pago que se efectúa al adeudo más antiguo.***

En caso de no contar con su clave de acceso al portal, solicitarlo a:  
**[pagosenlinea@colegiocidad.edu.mx](mailto:pagosenlinea@colegiocidad.edu.mx)**

**Los cheques se expedirán a nombre de:  
Escuela Secundaria de la Ciudad de México, S.C.**

Los cheques devueltos causarán un 20% (veinte por ciento) adicional, como indemnización de los daños y perjuicios ocasionados a la Institución.  
Por razones de seguridad no se aceptarán pagos en efectivo.

***El incumplimiento de la obligación del pago de TRES COLEGIATURAS o más por parte de los padres de familia, tutores o usuarios, libera a los prestadores del servicio educativo, de la obligación de continuar con la prestación del servicio, por lo que no se les permitirá la asistencia a clases ni presentar exámenes.***

Las colegiaturas se revisarán en febrero de 2017. Si las condiciones del país inciden en la situación financiera de la Institución, cabe la posibilidad de un aumento concertado de las mismas.

Todo alumno inscrito cuenta con:

- SEGURO ESCOLAR DE ACCIDENTES  
Compañía: **Seguros Atlas**  
Póliza Número: **D70-8-11-34415**  
Suma Asegurada: Pérdidas Orgánicas: \$ 130,000.00  
Accidente: \$ 65,000.00 (vía reembolso)

**LA INSTITUCIÓN NO PAGARÁ NINGÚN EXCEDENTE A LA SUMA ASEGURADA.**

El Seguro Escolar de Accidentes cubre exclusivamente la actividad escolar, durante el curso escolar, sin incluir vacaciones, ni fines de semana y sólo a los alumnos que figuran en el registro de asegurados. Se debe tomar en cuenta, que el alumno se encuentre:

- a) Dentro del edificio o predio del Colegio.
- b) Asistiendo o participando en un evento organizado, programado, aprobado y supervisado por la autoridad competente del Colegio.
- c) Viajando en grupo directamente desde o hasta el lugar donde se efectúen los eventos descritos en el párrafo anterior, dentro de la República Mexicana; en la inteligencia que durante el viaje, el grupo deberá estar igualmente bajo la supervisión de una autoridad escolar.
- d) Dirigiéndose directa, e ininterrumpidamente, desde su domicilio hasta la escuela y viceversa por cualquier medio de transporte.
- e) El deducible es de \$500.00 pesos.
- f) El trámite sólo es vía reembolso, por cheque o transferencia.  
Documentos necesarios: Informe médico, aviso de accidente, desglose de gastos, estudio e interpretación de estudios médicos, facturas a nombre del padre y nombrar al paciente y copia de indentificación del padre.



## IV. DESCRIPCIÓN DE CUOTAS ADICIONALES

### BECA EDUCACIONAL (Fondo Polanco Campestre A.C.)

Está conformada por una Asociación Civil integrada por padres de familia quienes, desde 1991, buscaron garantizar a los alumnos inscritos la continuidad de sus estudios en caso, de fallecimiento o invalidez total y permanente del tutor registrado.

Es un **pago único anual y obligatorio** que se realiza al momento de la inscripción, sin importar la nacionalidad que tengan. La página web es [www.becaeducacional.org.mx](http://www.becaeducacional.org.mx)

Los pagos son:

SECCIÓN	MONTO
KÍNDER	\$4,080.00
PRE-FIST	\$3,790.00
PRIMARIA BAJA	\$3,620.00
PRIMARIA ALTA	\$3,290.00
SECUNDARIA	\$2,920.00

En el Reglamento de la Beca Educacional indica que ésta incluye:

- a) Reinscripción al Colegio.
- b) Colegiaturas.

La Beca Educacional **no** incluye: Bachillerato Internacional, clases extracurriculares, transporte escolar, seguro escolar, uniformes, material interno ni excursiones.

Al momento de la inscripción los padres de nuevo ingreso recibirán el Reglamento de la Beca Educacional.

### CUOTA DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA

Esta cuota es administrada directamente por las Asociaciones de Padres de Familia del Plantel. Los fondos son destinados a proyectos especiales de manera conjunta con el Colegio. El costo de las cuotas y la fecha de aportación lo determinan las Asociaciones de Padres de Familia.

## EXÁMENES EXTERNOS: NACIONALES E INTERNACIONALES

El Colegio contempla la evaluación cuantitativa del desarrollo de habilidades académicas de sus alumnos, a través de diversos instrumentos aplicados por reconocidos organismos externos. **El costo de los mismos será notificado en su momento y será de carácter obligatorio.**

## EXÁMENES EXTRAORDINARIOS

Secundaria, su costo será el que establezca la SEP.

## LIBROS DE TEXTO

Las Direcciones de cada sección entregarán las listas correspondientes, quedando a la elección de los padres el lugar de la compra.

## AFTER SCHOOL

El Colegio ofrece actividades deportivas, culturales, artísticas y recreativas, de lunes a jueves de 14:30 a 17:00 hrs., con servicio de comedor y apoyo a tareas.

- **PREESCOLAR** (Ballet, Capoeira, Tenis, Iniciación Deportiva, Taller Creativo, Iniciación Deportiva, Música, Arte, Minichef, LEGO, Actividades Lúdicas) Costo \$3,150.00 semestral por día.
- **PREFIRST** (Rincón del saber, Tenis, Arte, Capoeira, Ballet, LEGO, MiniGym, Repostería, Música, Basketball, Soccer) Costo \$3,150.00 semestral por día.
- **PRIMARIA Y SECUNDARIA** (Arte, Capoeira, Basketball, Soccer, LEGO, Repostería, Música, Soccer, Jazz) Costo \$6,300.00 semestral por taller.

Costo Uniforme Liga Deportiva \$500.00

Costo Inscripción Liga Deportiva se publicará en septiembre de 2016 y febrero 2017.

Informes: [after.cont@colegiocidad.edu.mx](mailto:after.cont@colegiocidad.edu.mx) ó al tel. 5812-0610 ext.134

## UNIFORMES

Por lo que hace a todo lo relacionado con los uniformes para el ciclo escolar 2016-2017, se enviará la información mediante la circular correspondiente.

## TRANSPORTE

El Colegio cuenta con un servicio de transporte escolar. Este servicio está concesionado a Grupo Cotrep S.A. de C.V.

Los pagos de servicio de transporte pueden realizarse con tarjeta de crédito o débito excepto American Express en la administración del Colegio, cargo domiciliado con Visa o Master Card, depósito bancario o transferencia, a nombre de:

Nombre: Grupo Cotrep S.A. de C.V.

RFC: GCO080605QV0

Banco: Banorte, Suc.Herradura, Plaza 1186

CLABE: 072180002475346944

**La Institución funge como intermediaria.** Los pagos deberán cubrirse dentro de los diez primeros días de cada mes, pasados los cuales tendrán un recargo acumulable del 3% mensual.

En caso de realizar depósito bancario o transferencia bancaria es indispensable enviar el comprobante para garantizar su correcta aplicación:

Plantel Contadero: [pagos.transporte.cont@colegiocidad.edu.mx](mailto:pagos.transporte.cont@colegiocidad.edu.mx) o contactar al teléfono 5812-0610 ext. 115.

Por disposición oficial no se podrá hacer cambios en los comprobantes fiscales después de haber transcurrido el mes de pago.

**El transporte escolar en el Plantel Contadero es de carácter obligatorio. Los alumnos que utilicen el transporte escolar serán recogidos y entregados en sitios previamente establecidos por la compañía de transporte.**